

5100

Bogotá, D.C., Enero 04 del 2024

Señor (a)
Anónimo
Bogotá

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE119 O 1 Fol:1

ORIGEN: Origen: GERENCIA INSERCIÓN SOCIO ECONOMICA/GONZALEZ

DESTINO: Destino: /ANÓNIMO

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SUGERENCIA 2023ER4434 DE FECHA 20

Obs: Fec.Radic:10/01/2024 10:28:48. Obs.:

Asunto: Respuesta sugerencia 2023ER4434 de fecha 20 de diciembre del 2023

Respetado Señor (a),

Atendiendo a su sugerencia: *salir con un certificado q nos ayude a conseguir un mejor empleo con un técnico tecnólogo*

Su sugerencia respecto al certificado, no es viable dado que los cursos de corta y larga duración que desarrolla el IDIPRON se encuentran enmarcados en la categoría de educación informal, según lo establecido en la ley 115 de 1994. Dichos cursos atienden a formación básica y para el caso de los programas que desarrolla el Instituto, están orientados a competencias laborales de operación en distintos campos.

Respecto a la opción de un técnico o tecnólogo es de mencionar que esta sugerencia ha sido implementada a través del convenio 019 de 2021, en el cual se realiza una oferta de formación técnica y tecnológica, en el marco de los requisitos establecidos por el SENA. De acuerdo a la oferta del SENA, se ofrecen entre 7 y 14 programas técnicos cada trimestre, para esto se realiza la convocatoria y de acuerdo a la inscripción se logra matricular aquellos programas en los que se completan 30 jóvenes inscritos que cumplan los requisitos y acepten los diferentes acuerdos y compromisos.

Se reitera el compromiso y entera disposición a cualquier solicitud adicional que se requiera por parte del IDIPRON.

Finalmente, es preciso agradecer su participación; la cual nos permite determinar y tomar acciones de mejora.

Cordialmente,



ALEJANDRA GONZALEZ VILLANUEVA
Gerente 039-01

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Carlos Arturo Valero Castillo - Contratista		04/01/2024
Revisó	Brenda Viviana Avendaño Vasquez – Profesional Universitario 219-03		04/01/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			